El señor BAÑADOS E. (J.)—Si la renuncia de los señores diputados conservadores tiene por causa tan solo la cuestion numérica, seria de desear que se elevara el número de diputados completándolo con el de los pertenecientes al grupo de su señoría.

El señor WALKER M. (J.)—Nada mas léjos de nuestro ánimo que el tratar de abrirnos puerta al recinto de las comisiones; mis palabras no tienen otro alcance que el de manifestar la esterilidad de nuestro ingreso al servicio de ellas.

¿Qué haria un diputado contra un grupo de 8 o 10 de ideas adversas? Por ese motivo, nosotros declinamos el honor de formar parte de las comisiones, a fin de no entorpecer su marcha y dejar a la mayoria con campo perfectamente espedito.

El señor BAÑADOS E. (J.)—Pide segunda discusion sobre la indicacion del señor Balmaceda.

El señor BARROS LUCO (presidente). Entonces si los señores diputados conservadores mantienen su renuncia, en la sesion próxima será necesario reintegrar las comisiones.

El señor BAÑADOS E. (J.)—Tambien en ella se tratará de la renuncia indicada por el señor Walker M.

El señor BLANCO VIEL.—No está en el decoro de los que ocupamos estos puestos el aceptar alguno en las comisiones permanentes despues de la renuncia que hemos hecho; no conviene que se crea que esto es un hincapié para abrirnos mas ancha puerta a las comisiones. Por mi parte declaro que no hemos tenido otro pensamiento que el de espresar que creemos innecesaria nuestra presencia en el seno de ellas.

El señor MATTE (E.)—Hace algunas observaciones tendentes a manifestar la conveniencia de postergar la discusion completa de este asunto, toda vez que la renuncia de los señores diputados conservadores está relacionada con el número de miembros que han de formar las comisiones.

Así se acordó.

El señor BALMACEDA (J. M.)—Propone que se declaren vijentes durante el presente período legislativo los acuerdos relativos a considerar como segunda lectura la publicacion de los proyectos, mociones y solicitudes que se presenten a la Cámara, y para llamar a los suplentes cuando los propietarios hayan faltado a cuatro sesiones consecutivas.

El señor BARROS L. (presidente.)—Cree que todos los acuerdos de esta clase tomados en legislaturas anteriores están vijentes mientras la Cámara no los revoque.

—Como nadie hiciera observaciones, se declaró aceptada la inteligencia que da a este asunto el señor Presidente.

INCIDENTE SOBRE LA TABLA.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—Ya que no hai Tabla para la sesion de hoi, su señoría propone que la Cámara se ocupe, desde luego de dos proyectos: El de la creacion de la provincia de Antofagasta, y el relativo a ciertos subsidios de las municipalidades.

El señor VALDES V.—Propone algunas solicitudes industriales de urjente despacho y que han sido ya informadas.

El señor LETELIER P.—Convendria postergar de todos modos el proyecto de subsidios, que podria dar lugar a discusion.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—No tiene inconveniente para postergar la discusion del proyecto aludido.

El señor BARROS LUCO (presidente.)—Entonces, podria comenzarse por el proyecto de la creacion de la provincia de Antofagasta, y proseguir con el de las solicitudes industriales.

Así se acordó.

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.

Se dió lectura al proyecto sobre creacion de esta provincia y se lo puso en discusion.

El señor MAC-IVER (E.)—Por consideraciones de órden jeneral y por consideraciones de órden particular, no acepta la idea del proyecto. Mas de una vez, su señoría se ha opuesto a la creacion de provincias, como lo hizo presente cuando se trató de la creacion de la de O'Higgins.

No cree que estas medidas correspondan a una necesidad real, pues en verdad no tenemos en Chile la clasificacion de provincia, y sí tan solo el de departamento.

En la práctica se está viendo que el Gobernador es exactamente lo que un intendente, puesto que sus atribuciones son idénticas a las que tiene el intendente en el departamento de su mando.

¿Qué se ganó por ejemplo, con convertir en provincia el antiguo departamento de Rancagua? ¿A qué necesidad administrativa correspondió esa nueva division territorial? A ninguna; porque no la habia tal, y el resultado fué tan solo aumentar los gastos en el presupuesto.

Es lo mismo que se va a notar con la creacion de la provincia de Antofagasta, que bien podia ser departamento anexo a Atacama o a Iquique, toda vez que es necesario encuadrar el territorio dentro de la unificacion departamental.

Por otra parte, esta creacion, tal como la propone la Comision de Gobierno al separar de Atacama al departamento de Taltal, era ocasionar conflictos ineludibles cuando se trate de la eleccion de un senador. ¿Quién lo elijirá en el departamento de Taltal? ¿Será Antofagasta o Atacama?

Despues de esplanar estas ideas, manifiesta que esta creacion no corresponde a ninguna necesidad sentida, ni a ninguna urjencia que sea discutible; tanto que de las consideraciones del actual estado de Antofagasta se deriva que es preciso regularizar la situacion de aquel territorio, ajustarlo al réjimen administrativo.—Pero tanto para la creacion de la provincia, para la division del departamento y para la Constitucion del municipio debe atenderse a una necesidad real, lo que aquí no existe.

Lo mismo se puede decir de las otras creaciones del mismo carácter. ¿Por qué son provincias Colchagua y Curicó y no lo son Talcahuano y Loncomilla? Por que lo son distintas Santiago y Rancagua y no han de serlo Linares y cualquiera de esos departamentos? Confesemos que muchas veces tales creaciones no pasan de ser una satisfaccion dada a ambiciones lugareñas y a intereses que no tienen razon de ser, y esto a costa de cuantiosa amplificacion del servicio administrativo y de traslocaciones impuestas al mecanismo judicial.

El señor BAÑADOS E. (J.).—El señor diputado por Copiapó parece que elimina la conveniencia de reformar los artículos 115 y 124 de la Constitucion que determinan la division de la República en provincias y departamentos. El orador concuerda en el fondo con el señor diputado preopinante, pero no cree que este sea el momento oportuno para entrar en la discusion de un punto de tal importancia. Y como la Comision se encontró en presencia de estos artículos, ha tenido que informar el proyecto en consonancia con ellos.

El señor diputado por Copiapó no ve entre el intendente y el gobernador otras diferencias que el sueldo pero no ha notado que esto ya por sí solo indica diferencia de categoria, de responsabilidad, de respetabilidad y talvez hasta de garantia e intelijencia.

Para el orador, como miembro de la Comision, va a esponer las razones que ésta tuvo para presentar el proyecto y para proponer las modificaciones que en el informe se esponen respecto a la agregacion del departamento de Taltal y las referentes a las oficinas del Rejistro Civil.

Por las demas, no cree del caso seguir al señor diputado por Copiapó en la discusion sobre la conveniencia de abordar la reforma constitucional por él insinuada.

Se suspendió la sesion a las 3.28 P. M.

SEGUNDA HORA.

(3.55)

(*Continuacion*).

No habiendo quien usara de la palabra, se dió por cerrado el debate.

El señor BALBONTIN.—Parece que el señor Ministro del Ramo propondria algunas esplicaciones sobre el proyecto por lo que se relaciona con Bolivia.

El señor BARROS LUCO (Presidente). —Podrá darlas en la discusion particular. (*El señor Ministro no estaba en la sala*).

Se procedió a la votacion del proyecto en jeneral y fué aprobado por 46 votos contra 2.

LIBERACIONES DE DERECHOS.

Se pasó a tratar del proyecto sobre eximir de derechos de internacion los materiales necesarios para la fábrica de hielo que tiene en Talca don Salvador Peralta, proyecto que es favorable a la solicitud.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda)—Sin oponerse al proyecto, anticipa que próximamente dará cuenta de los muchos abusos que se han permitido con motivo de estas exenciones de derechos concedidos so pretesto de proteccion a la industria nacional.

El señor VALDES V.—Hace presente que hai un proyecto jeneral de liberaciones, con motivo de cuya discusion será mui oportuno el denuncio cuyo anuncio anticipa el señor Ministro.

El señor LARRAIN (don P.)—Espone breves consideraciones contra el proyecto.

Votado en jeneral y particular por constar de un solo artículo, fué aprobado por 25 votos contra 2.

Se pasó, en seguida, a tratar del proyecto favorable a la solicitud de los señores Andres Ebrier y C.ª quienes piden exencion de iguales derechos para su fábrica de cerveza, establecida en Santiago, el cual puesto en discusion en jeneral y en particular, fué aprobado por asentimiento tácito de la sala.

Don Felipe Tupper, jerente de la Sociedad Nacional de Teléfonos pide exencion de derechos de internacion por valor de 150,000 pesos; la Comision informa favorablemente, El proyecto fué puesto en discusion jeneral y particular.

El señor Tupper presentó posteriormente otra solicitud en que especifica el monto de varios artículos que ya han llegado a la Aduana de Valparaiso y para cuya internacion pide exencion de derechos.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda).—Como no se ha informado sobre esta 2.ª solicitud, pide que pase a Comision, para que la resolucion de la Cámara recaiga tambien sobre ella.

El señor VALDES V.—Es natural que, puesto que la Cámara de Diputados ha informado favorablemente sobre la solicitud por 150 000 pesos, informe tambien de igual manera cuando se trata solo de 105,000.

El proyecto volvió a Comision.

TABLA.

El señor BARROS L. (presidente.)—La tabla de la sesion próxima será la siguiente:

Creacion de la provincia de Antofagasta.

Lei de subsidios municipales.

El señor LETELIER (P.) — Talvez convendria no acordar preferencia para el segundo de los proyectos indicados.

Despues de breve debate en que tomaron parte los señores Letelier (P.) Barros L. (presidente), Balbontin, Cuadra (Ministro de Justicia), Barros (L.) se acordó la primera parte de la Tabla indicada por el señor Presidente, y la referente a la Lei de subsidios quedó para segunda discusion a indicacion del señor Balbontin, quien espuso que creia precipitada la proposicion de dicha lei.

REFINERIA DE PENCO.

Se puso en discusion jeneral y particular el proyecto que acuerda liberacion de derecho de aduana a aquella sociedad.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda.)—Pregunta en qué estado se encuentra la cuestion.

El señor BLANCO (pro-secretario.)—El señor Bernstein presentó una solicitud en que decia que, caso de concederse la concesion solicitada por el señor Ditbom a nombre de la Fábrica de Penco, era mui justo que se otorgase una igual a la de Viña del Mar, con mas la devolucion de todos los derechos pagados hasta la fecha.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda.)—Pide segunda discusion.

Despues de algunas palabras de los señores Barros (L.) y Perez Montt, favorables al proyecto, quedó este para segunda discucion.

Se levantó la sesion a las 4.40 P. M.

PRENSA DE LA CAPITAL

El señor Domeyko.—Con el mayor placer publicamos hoi algunos datos acerca del distinguido sabio señor don Ignacio Domeyko y su respetable familia, datos que nos han sido suministrados de una carta dirijida a ésta por una persona de la familia.

A la salida del correo, 12 de abril, el señor Domeyko quedaba en Cracovia, antigua capital de la Polonia, en compañia de toda su familia, a saber: sus hijos Hernan, sacerdote; Casimiro y la señorita Ana, con su esposa y otros parientes mas que fueron de Rusia a Cracovia con motivo de la primera misa cantada que celebraba el jóven sacerdote Hernan. El 1.º de abril, dia de Pascua de Resurreccion, fué invitado para cantar la misa en la iglesia catedral de Cracovia, situada en las afueras de la ciudad, a orillas del Vistula y en medio del castillo de Babel, perteneciente a los reyes de Polonia y que guarda sus reales cenizas. La misa fué celebrada con toda pompa, sin que en la música que fué de lo mas notable, hubiese instrumento alguno.

El altar principal, que guarda las reliquias de San Estanislao, obispo de Cracovia, estaba lujosamente engalanado con objetos históricos, pertenecientes al rico tesoro de la iglesia, entre los cuales sobresalia la Rosa de oro obsequiada por Clemente XIII a María, la esposa del rei Ragusto III.

Al comenzar la misa se entonó el *Veni Creator* y despues de ella se cantó un solemne *Te Deum*, durante el cual, tanto la familia del jóven sacerdote, como asimismo el pueblo, le besaban las manos, pues aun cuando el jóven Domeyko fué ordenado el año pasado, hasta el dia de Resurreccion de este año habia celebrado el sacrificio de la misa en privado solamente.

Lo que sobre todo nos ha llamado la atencion en la carta a que venimos haciendo referencia, han sido sin duda los ornamentos con que el señor Domeyko celebró esa misa; todos ellos son reliquias históricas de gran valor en sí y como recuerdos de épocas pasadas de la heroica Polonia. Hé aquí la lista:

Alba, trabajo y regalo a la catedral de la reina Eduvijis;

Casulla del siglo XVI, regalo del rei Estéban Batory;

Copa de coro, regalo y trabajo en perlas de la reina Ana Yaguello, del siglo XVI;

Cáliz, regalo y trabajo en oro y piedras preciosas, del rei Sejismundo III.

Como se vé, estos no pudieron ser mejores, ni de mayores méritos.

Todos ellos pertenecen al Tesoro Histórico de esa iglesia y en su mayor parte trabajados por los mismo reyes,

El señor Domeyko recibió en ese dia innumerables regalos de su familia y amigos que asistieron a esta misa, y fué felicitado por los diarios de Cracovia y otras ciudades de Polonia:

«En esa misa, dice en carta de igual fecha el señor Domeyko, recordé a Chile, mi patria, y todo lo que ella tiene de mas caro para mí las cenizas de mi madre, mis amigos y hermanos en el sacerdocio. Al recordar a Chile en mis oraciones, no pude ménos que unirlas con las que dediqué a esta la infeliz Polonia, la patria de mi padre y de mi hermano político. Rogué por ella con el mayor fervor, pidiendo especialmente por el triunfo de la fé y por la libertad de esa mi segunda patria por el afecto.»

Don Ignacio Domeyko y su familia deben haber partido a principios del mes de mayo para Paris, en donde se encontrarán actualmente, próximos a dirijirse a Lourdes, a visitar el santuario de la Santísima Virjen. En seguida visitarán la España y el Portugal. Al llegar a Lisboa tomarán el vapor que los conducirá a Chile, a donde deben llegar a fines de setiembre o a principios de octubre.—(*Independiente.*)

En el Santa Lucia.—Anteayer estuvo mui concurrido este cerro. Numerosas personas subian a la cumbre para poder contemplar desde ese punto el hermoso espectáculo que ofrece la cordillera, cubierta de nieve desde el pié hasta la cima. La misma vista presentaban los cerros de las vecindades de Santiago, en los cuatro costados, cerros que pocas veces han ostentado tan magnífica vestidura. Entre los visitantes del cerro se contó S. E. el Presidente de la República.—(*Ferrocarril.*)

Don Melchor Terrazas.—El honorable ministro boliviano, que en la semana anterior habia esperimentado una notable mejoria en su quebrantada salud, ha vuelto a agravarse.

Un fuerte reumatismo lo tiene postrado.

Deseamos al honorable señor Terrazas una pronta mejoria.—(*Epoca.*)

PROVINCIAS

COPIAPÓ.

Mayo 29.—MINERALES DE ORO.—Ayer se nos dijo que en el mineral de oro de Jesus María, se está esplotando con mui buenos auspicios, metales de mui buena lei.

Se agrega que se espera el término de unos trabajos que hoi se llevan con mucha actividad, para dar ensanche al movimiento jeneral del mineral y la colocacion de las nuevas acciones, en Valparaiso, Santiago, Serena, Taltal, Autofagasta y otros puntos.—(*Atacameño.*)

QUILLOTA.

Junio 2.—SUCESO CURIOSO.—El martes último el soldado de faccion en la calle de la Merced se encontraba poseido de un frio glacial, al estremo de que casi sentia entumecérsele demasiado las piernas; en tales apuros, pensó en algun paliativo que le sirviera de reaccion en esas circunstancias. Así lo efectuó y pronto fué otro hombre.

Aunque la temperatura se cambió para nuestro soldado al principio, pero luego ésta volvió a mortificarle. Acosado siempre por el frio, llegó frente a la casa de un tal Ureta, y allí se dispuso a ver modo de combatir al cruel enemigo; tomando asiento en el dintel de la puerta del vecino ya nombrado.

Un niño que allí habia notó que el soldado mui si señor tomaba asiento en el umbral, el cual se alarmó por esto, creyendo talvez otra cosa, y pasó al otro lado de la calle y avisó a don Claudio Cabrera de que en su casa habia un policial.

Cabrera y su familia no dieron ninguna importancia a lo dicho por el niño, pero quisieron cerciorarse de ello. Salieron a la calle y la atravesaron en direccion a la casa de Ureta. Al llegar a la puerta, todos se sorprendieron, pues el policial se paró con presteza y corrió al interior de las habitaciones.

Nosotros tomamos esto por una equivocacion, pero Cabrera y su familia lo siguieron, y mui luego lo encontraron debajo de un catre, con esto cualquiera habria dicho que el pobre policial se encontraba enajenado, pero entonces todos trataron de averiguar la causa de lo sucedido.

El soldado salió del escondite, y sacando su yatagan lo levantó en el aire con ademan amenazante. En vista de esto, todos creyeron que estaba loco, y no faltó quien gritara: ¡Amárrenlo!

En esto llegó el sarjento Diaz e hizo cesar aquella comedia, llevando a su cuartel a algunos de los espectadores.

Toca al señor comandante averiguar el estado del soldado en esa noche o cuales fueron las causas que lo indujeron a penetrar a esa habitacion.

Sabemos que el señor Cabrera fué llamado a declarar en este asunto, pero se le trató mal y se le dijo que como vecino debia haber abrigado en un lecho al policial, y no hacerlo salir de debajo del catre, como lo habia hecho.

Bien: nos gusta la idea.

A fé que nosotros no sabemos comprender la enfermedad del soldado, o si quiso divertir a aquel vecindario con una travesura tan poco agradable y que bien pudo tener consecuencias fatales.—(*Quillotano.*)

MARÍTIMA.

ENTRADAS.

Junio

5—Vap chil Mapocho, de 1552 t, de Arica en 5 dias, C S A de V, surtido

SALIDAS

Vap chil Paquete de los Vilos, de 209 t, para Coquimbo, Bastias y Beahuesa, surtido

Vap español Honduras, de 1574 t, para Talcahuano, surtido

Vap chil Sara, de 687 t, para Laraquete, surtido

Vap chil Isidora Cousiño, de 446 t, para Lota, Arrigoyen, lastre

Vap chil Longaví, de 255 t, para Constitucion, C S A de V, surtido

Pasajeros por el vapor Mapocho

De Arica: L E Costa

De Iquique: Juan Romero, J Costa, J Givovich, Ines Lopez y niño

De Antofagasta: E Salcedo, A Clover, señor Jhonson, J Cuadra, F Powdieath, Rosa G v de Shaw, J Peña, M A de Cavada e hija, Rosa Lois, F Torreblanca

De Coquimbo: J F Valencia, R Silva, Víctor Marin, E del Fierro, presbítero Gallo Vega, Ana A de Herrera, J L Monreal, B Herreros, R N Cepeda y niño, doctor Melendez Pinto, teniente Urquieta, M Pinto, Juan Chriwin y dos hermanas, señora Diaz de la Vega, Anjel M Varela, S Barrano

Y 80 de cubierta

AVISOS NUEVOS.

Botellas de barro,

PARA CERVEZA,

tienen a venta

BETTELEY Y Ca.,

1044 Cochrane, 94.

Teatro Odeon.

HOI MIERCOLES 6 DE JUNIO.

TRES TANDAS.

«DON ABDON Y DON SENEN.»

«POR AMOR AL PROJIMO.»

«DOS AMOS PARA UN CRIADO.»

Teatro Nacional.

TRES TANDAS.

«LOS MOSQUETEROS.»

Fortello Hermanos

HAN TRASLADADO SU ALMACEN

A LA CALLE DE YUNGAI NÚMEROS 266 Y 268.

1043

El señor Goffin

«visa a la clientela de la lavanderia francesa que se ha retirado de este establecimiento el 12 de mayo próximo pasado y que desde esa fecha no le afecta ninguna responsabilidad.

1041

Aviso al comercio.

Se posterga la salida del vapor

CHILOE

para Puerto Montt e intermedios hasta el

sábado 9 del actual

a la hora de costumbre.

Compañía Inglesa de Vapores—Valparaiso, junio 5 de 1888.

A. BIRRELL,

1042 ajente interino.

COMPAÑIA

Sud-Americana de Vapores

POSTERGACION.

Se posterga la salida del vapor «Cachapoal» para Arica e intermedios hasta el

juéves 7 del presente

a la hora de costumbre.

Valparaiso, junio 5 de 1888

HORACIO LYON,

1040 jerente.

SOMBRERERIA DE PARIS

Calle Esmeralda 14 y 16.

TH. CRETENET

A. BAUVILLE, SUCESOR.

Acaba de llegar un selecto surtido de guantes y corbatas, las últimas novedades de Paris y Lóndres.

Próximamente llegarán los mui conocidos sombreros de felpa de la casa PINAUD Y AMAUR, de Paris. Unico depósito en toda la República.

Cada vapor trae novedades en

CORBATAS Y SOMBREROS.

Especialidad de los guantes PEAU DE CHIEZ para manejar caballos.

1039

GIAGNONI H. NOS

Han trasladado su negocio de zapatería

AL EDIFICIO NUEVO CALLE SAN JUAN DE DIOS, FRENTE A LA BOLA DE ORO.

1043

NUEVA POBLACION

"EL RECREO,"

entre las estaciones de Miramar y el Matadero

VENTA DE TERRENOS DESDE $1 METRO CUADRADO PARA ARRIBA y en condiciones favorables para el pago, segun la eleccion del comprador.

Dirijirse en Valparaiso a don ALFREDO WEBER, Prat, 61.

En Viña del Mar a TEODORO LOWEY.

1037

Gran Realizacion

DE LA

Relojeria y Joyeria

DE

A. LEWIN,

CALLE DE SAN JUAN DE DIOS NÚMERO 133.

SE REALIZA toda la existencia de

ALHAJAS, RELOJES, BRILLANTES Y ARTICULOS DE BRONCE.

Se traspasa el local con armazones, lámparas, etc.

1039

VAPOR PARA PANAMA.

Compañia Sud-Americana de Vapores.

Vapor "Mapocho,"

capitan Gerken, saldrá para Panamá el sábado 16 del presente a las 6 de la tarde, con escala en

Coquimbo Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Lomas, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Paita y Guayaquil.

Valparaiso, junio 2 de 1888.

HORACIO LYON, jerente.

1048

COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES.

Vapor para Panama e intermedios.

El vapor "Mendoza"

saldrá el sábado 9 del actual para Panamá con escala en Coquimbo Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Paita, Guayaquil y Panamá.

Tambien recibirá carga y pasajeros para los demas puertos intermedios al norte del Callao, los Estados Unidos y Europa, vía Panamá.

Valparaiso, junio 2 de 1888.

ADAM BIRRELL, Ajente interino

1042

Liceo de Valparaiso.

Se abre la matrícula para medio-pupilos desde el dia 2 hasta el 15 de junio, de 2½ a 3½ P. M.

Valparaiso, 30 de mayo de 1888.

EL RECTOR.

1047

Remate ventajoso en Limache. El domingo 10 del presente y ante el actuario que suscribe tendrá lugar el remate de la propiedad perteneciente a la sucesion de don Jilberto Garay situada en la plaza principal, por los dos tercios del valor de la tasacion, sucendente a dieiocho mil pesos. Se dan facilidades para la compra. Los interesados pueden imponerse en el estudio del compromisario don Cárlos Sanchez A., Prat, 64, y en Limache en mi oficina.—Daniel Jimenez. 1048

Apertura de sucesion.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 1285 del Código Civil, se declara abierta la sucesion de don José de la Cruz Gonzalez ante el compromisario don Ramon Dominguez. Valparaiso, mayo 15 de 1888—Los herederos.

Compagnie Maritime

DU PACIFIQUE.

El vapor "Pacifique"

capitan Le Breton, saldrá para el Havre y Liverpool con escalas en Lota, Punta Arenas y San Vicente

el juéves 14 del presente.

Recibe carga y pasajeros.

Precio en primera clase $ 420 billetes, incluso vino.

Ocurran a

1038 h a CERVERÓ Y Ca., ajentes.

Remate judicial. Por decreto del señor juez en lo civil se ha fijado el doce del corriente a la una y media P. M. para el remate de dos propiedades pertenecientes a don Juan Rojas, ubicada una de ellas en el cerro Alegre, calle de Betancur, y la otra en el costado naciente de la quebrada de San Juan de Dios. La tasacion, plazo y demas antecedentes se encuentran en la secretaría del que suscribe.—Valparaiso, junio 4 de 1888.—Ramon Valenzuela Carvallo, secretario.

Lotería de Córdoba.

Llegaron los estractos de la jugada del dia 10 de mayo.

Hai de venta billetes para otra jugada que tendrá lugar el dia 7 del presente; el premio mayor es de 25,000 pesos oro; el billete vale 10 pesos y el quinto 2. Los billetes se venden en la Ajencia Jeneral, San Juan de Dios, 84; en la Rosa Habanera, plaza de la Justicia, y demas sucursales de Valparaiso

MANUEL C. GONZALEZ, ajente.

NOTA—El premio mayor del sorteo de 31 de mayo tocó en Valparaiso, siendo el número 7052.

1039

Pensionistas.

En la calle de la Victoria, numero 325, se reciben pensionistas, donde serán mui atendidos. El servicio es esmerado y puntual. La pension es módica.

1052

Domingo Espinosa.

Su señora e hijos llegados de Buenos Aires en el vapor «Aconcagua,» desean verlo. Calle Victoria número 384.

1040

GUMUCIO HERMANOS Y C.ª

COMISIONISTAS

Y CORREDORES DE COMERCIO

Santiago—Huérfanos, 38 B.

Se encargan de la compra y venta de acciones, bonos, frutos del pais y propiedades raices; de la contratacion de empréstitos y seguros; de la conversion de deudas, etc. Anticipan fondos y reciben depósitos en cuenta corriente o a plazo, abonando mayor interes que los bancos.

1038-6 m

Propiedades en venta

Un edificio con 4 casas en el Puerto	$ 23,000
Una casa de altos, calle de San Agustin	11,000
Tres casas calle de San Francisco.	12,000
Un edificio en la calle de Serrano.	65,000
Un sitio en Viña del Mar con frente a tres calles y situacion central	13,000
Un sitio cerca de la Plaza Echáurren	10,000
Una quinta en Quillota	13,000
Una id id id	8,000
Una id id id	5,500
Dos casas en el Almendral	10,000
Dos id y un sitio en la calle de Elias	7,500
Una casa en el cerro de la Concepcion	11,000
Un sitio en Miramar	7,200
Otro id con edificios	6,000
Una hermosa quinta en San Francisco con frente a 3 calles y cerca de la estacion	25,000
Dos casas en el cerro Alegre	10,000
Una id id id	11,500
Dos id id id	14,000
Una id en la calle de las Delicias.	32,000
Un terreno y edificio en la misma Avenida, mas de 3,000 metros	45,000
Un edificio con 3 casas, calle del Retamo	17,000

Tiene en venta

J. B. MANNHEIM,

A. Prat núm. 14, de 3 a 5 P. M.

Peluqueria.

Los que suscriben avisan al público que desde el mártes 5 del presente se abrirá la peluquería (antes del señor Labet) situada en la calle de San Juan de Dios número 96

MORASECA Y FIGUEROA.

1040

Remate ventajoso

EN SANTIAGO.

En el estudio del abogado don Ignacio Santa María, calle de Morandé número 37, se rematarán el 16 del presente a las 3 P. M. por los dos tercios de las tasaciones, las siguientes propiedades que han sido avaluadas como sigue: 1.º Un sitio situado en la calle de Vergara esquina de la de Gay en $ 6.900; 2.º Un sitio y casa situado en la calle de Molina en $ 8,900; y 3.º Un sitio situado en la Avenida de la República en $ 29,000.

La última propiedad está dividida en seis lotes debiendo hacerse la venta conjunta o separadamente en una o mas porciones

Los interesados pueden imponerse de las demas condiciones en Valparaiso en el estudio del compromisario señor Cárlos Sanchez A., Prat número 64, y en Santiago en el estudio del señor Santa María.

PEDRO FLORES Z., actuario.

1048

En el cerro Alegre,

o Concepcion o en Viña del Mar, se desea arrendar una casita con cinco o seis piezas.

Direccion: H. B., correo.

1039

HARINA

MARCA

INTA CRISTIAN LANZ MdeF SANTIAGO AZUL

venden únicamente

B. EDWARDS Y Ca.,

Calle Arturo Prat núm 43.

En Quillota.

Se venden barato dos casas en la calle de Blanco número 60 y 62.

Son de construccion nueva y sólida, cómodas, mui secas, asoleadas y con huerto.

Se vende una o las dos *y se dá comodidad para el pago.*

Para tratar en la misma ciudad con don Graham Garai, jefe de las bodegas del ferrocarril del Estado

1040

Donacion

FRANCISCO ECHAURREN.

Las personas que se crean con derecho al goce de esta donacion, pueden ocurrir los dias lúnes y viérnes de cada semana, ante la mision nombrada por la ilustre municipalidad, que se reunirá en una de las salas del edificio del resguardo, de doce a una P. M., durante todo el mes de junio del presente año.

1041

Piano de Pleyel.

Por ausentarse su dueño se vende uno de primera clase de dicho fabricante; quien se interese puede verlo en el almacen de Prieto Polanco y Ca.

1040

Compañia Sud-Americana de Vapores

Se pone en conocimiento de los accionistas que conforme a lo dispuesto por el directorio, se fija el 1.º de junio próximo para el pago de la segunda cuota de 20% sobre el aumento de capital acordado en junta jeneral de 16 de enero último, quedando para los efectos consiguientes, cerrado el rejistro de traspaso desde el 26 del actual hasta el indicado dia.

Valparaiso, mayo 16 de 1888.

HORACIO LYON, jerente.

v. jn. 1.º—1021

GRASA

DE

Fray Bentos

a precios sin competencia, venden

G. A. HORMANN Y Ca.

Unicos ajentes de Liebigs Extract of Meat Company.

V ag 24

Grasa

Fray Bentos

EN ADUANA Y DESPACHADA,

Vende

JOSÉ G. RÁMILA,

1053 Prat, 43 A.

AVISOS ECONOMICOS

ARRIENDO MAGNIFICA PIEZA, CON O SIN muebles y pension, casa de familia, Victoria 522. 1046

EXPRESO INGLO-AMERICANO, VALPARAISO, Cochrane 186 y Blanco 119, Santiago, Merced 70 A (bajo Hotel Central). Se encarga de la remision de mercaderías, equipajes y encomiendas al norte y sur de la República. Segun contrato con la empresa de ferrocarriles este espreso hace el servicio entre Valparaiso y Santiago por carros especiales. La empresa activa y entrega a domicilio cuanto se le confie. 1041

TENEDOR DE LIBROS, ALEMAN, CON SEIS años de práctica en Chile, se ofrece para hacer balances, arreglar y llevar libros. Se dirijan ofertas, casilla 64. 1040

SE ARRIENDA LA CASA CALLE INDEPENDENCIA número 188 A. Precio 70 pesos. 1046

BUENOS OFICIALES Y COSTURERAS, NECESita la Sastrería de Nieto. Costureras competentes se pagan a un peso al dia. 1042

LO MEJOR Y MAS BARATO SE COMPRA EN La Rosa Blanca. Lanas doble ancho a 80, paños damas a 25, cachemiras de la India pura lana a 60, velo de monja para manto a 1.20 y 1.40, franelas de lana a 40, frazadas a 1.75, 1.50 y 2.00, frazadas del pais a 3.50, 4.00 y 4.50, colchas a 90 y 1.00, corsetes para señora a 1.00 y 1.50, vichys doble ancho a 80 chaquetillas a 2.25 y 2.50, y cortinas crochet el par 3.50. Yungay 895 1037 h a

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO SE vende el acreditado despacho, calle de Chilos número 10 A; se necesita poco capital. Para tratar, en el mismo despacho.

LA DALIA AZUL, VENDERA TODAS LAS MERcaderías a precios de quemazon: hai colchas blancas a 90 centavos, colchas pura lana grandes a 65, vichy frances doble ancho a 80, lanas a 12, 16, 20, 25, y 30 centavos las de doble ancho, cachemira de la India doble ancho a 60, cotí doble ancho a 35, franela lana pura un color a 50, paños doble ancho todo lana a 90.—Plaza Echaurren n.º 22. 1040

AVISO. SE NECESITAN TAMBORES Y LIMpiadores para el batallon cívico de Viña del Mar. 1041

SE NECESITA CON URJENCIA UN SIRVIENTE de mano y una cocinera con buenas recomendaciones. Se paga buen sueldo. Victoria 830. 1042

SOLO PAGADOS AL RECIBIRLOS SE ENTREgarán para embarque los cajones para pasas, vinos, fideos, palos para escobas, etc. que se pidan en la Fábrica Central, calle de Chacabuco 150. 854-1 ms

SE ARRIENDA UNA CASA EN LA CALLE DE la Victoria, 425, tiene lámparas y toda clase de cañerías. 1042

VICTORIA, 325 SE VENDEN FRAZADAS Y colchones de pura lana.

AJENCIA «CARLOS CONDELL,» CHICABUCO número 489, esquina de calle Portales. Se previene a todas las personas que tengan prendas en nuestra casa y cuyos plazos están vencidos desde el número 1 al 385 del mes de noviembre de 1887, pasar a sacarlas, renovarlas o hacer uso de su derecho de la fecha en cuarenta dias, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del reglamento de casas de prendas Valparaiso, mayo 25 de 1888.—Pedro Lanchen. 1039

COCINERA Y SIRVIENTE SE NECESITA CON buenos informes, calle de Valparaiso, número 81, Viña del Mar (Miramar.) 1029

Pisos en arriendo por contrata ofrece en el cerro San Juan de Dios. Verse en calle Merced con Juan C. Vera. 1021 h a

Se arriendan piezas bien ventiladas con pension o sin ella. Calle de San Francisco número 28. 1042

PRIMERA REMESA DE ROPAS PARA INVIERno, recibió la sastrería de Nieto. 972 h a

TE

Y

Vinos, Jerez y Oporto

DE

WEIR, SCOTT Y COMPAÑIA.

La buena aceptacion que nuestras importaciones de TÉES, VINOS, JEREZ Y OPORTO, han merecido del público y conocedores durante los últimos 34 años, ha dado motivo a especuladores de introducir bajo las mismas denominaciones con etiquetas parecidas a las nuestras, clases mui inferiores, con las cuales logran, por la apariencia, engañar a los incautos.

Las denominaciones a que hacemos referencia son:

FINE PORT,	FINE SHERRY
FINE OLD PORT,	FINE OLD SHERRY.
IMPERIAL PORT,	IMPERIAL SHERRY.
LONDON CLUB PORT,	LONDON CLUB SHERRY
EXTRA OLD PORT,	EXTRA OLD SHERRY
RARE OLD PORT,	RARE OLD SHERRY.
GOLD PEARL PORT.	WHITE PORT.

TEES

PRESIDENTE.	SIN IGUAL.
EXTRA SUPERFINO	FINO DE LA REINA
SUPERIOR.	PARA FAMILIAS.

IMPERIAL.

Rogamos al público cuando pida nuestros TÉES y VINOS, se fije que cada paquete, barrica o botella lleve nuestra firma y marca comercial rejistrada (ESTRELLA COLORADA DE CINCO PUNTOS.)

Con toda confianza recomendamos las arriba mencionadas marcas, siendo todos puros y legítimos, pidiendo la preferencia tanto en las repúblicas del Perú y Bolivia como en ésta por ser los

MEJORES A SUS PRECIOS.

WEIR, SCOTT Y Ca.

826 a Valparaiso.

VINOS ERRAZURIZ-PANQUEHUE

Unicas clases en venta

Carbenet		tiqueta blanca	$ 12 cajon
Id	1888	" "	$ 10 "
Vino	rriente	" oscura	$ 8 "

LOS MISMOS EN MEDIAS BOTELLAS UN PESO MAS POR CAJON.

Queda suspendida la venta de vinos en pipas.

Toda botella llevará en la cápsula y en la etiqueta la

Marca Rejistrad

y ademas el corcho marcado.

DIRIJIRSE:

Al Administrador de la Hacienda Errázuriz Panquehue

Y en Valparaiso Estacion de SAN ROQUE.

Sociedad Chilena Fundicion es, PR

GUTSCHOW & PIZA

SUCESORES KAGEL & HUN BMEYER

Maderas del Pais.

Tienen constantemente en venta a corto y en barraca toda clase de maderas del pais de Puerto Montt Collon y Olivillo, entregan cargamentos en cualquier punto de la costa a precios modicos.

VENDEN ESPECIALMENTE:

Durmientes de ciprés, roble y roble colihue etc., para ferrocarriles.

COMPRAN Y VENDEN.

Toda clase de frutos del pais. Se ocupan del ramo de comisiones, ejercicio y cons